ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y dos minutos** del día **veintiséis de octubre de dos mil veintitrés**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González y Dña. María del Pilar Santianes Fonseca (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SIERO (PSOE)); D. Juan Luis Berros Fombella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo y Dña. Ana Carmen Yañez Roza (GRUPO MUNICIPAL POPULAR (PP)); D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez (GRUPO MUNICIPAL VOX); Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA (IU-IX)); Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA PVF)); y Dña. Silvia Tárano Vega (GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SIERO).

Actúa como Secretario el de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste la Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión es pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

"Buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión plenaria correspondiente al mes de octubre."

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día ***28 de septiembre de 2023***.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"¿Hay alguna cuestión que quieran comentar respecto del acta? Se aprueba."

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE GEN17000I - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2024.-

Visto el expediente incoado para la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2024.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, de fecha 18 de octubre de 2023, obrante en el expediente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 23 de octubre de 2023.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de D. Ángel Antonio García González, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González (total **quince votos a favor** de los integrantes de los Grupos Municipales de PSOE, IU-IX y PVF); los votos en contra de D. Juan Luis Berros Fombella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza y Dña. Silvia Tárano Vega (total **ocho votos en contra** de los integrantes de los Grupos Municipales PP y PODEMOS Siero); y la abstención de D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala (total **dos abstenciones** de los integrantes del Grupo Municipal de VOX); **adoptar el acuerdo** que a continuación se transcribe:

"**Primero**.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2024, nivelado en sus Estados de gastos e ingresos en la cantidad de 58.630.941,92 € según el siguiente detalle:

INGRESOS

		AYTO	PDM	FMC	AJUSTES	CONSOLIDADO
	INGRESOS CORRIENTES					
Cap.I	**Impuestos Directos**	18.388.000,00	0,00	0,00	0,00	18.388.000,00
Cap.II	**Impuestos Indirectos**	1.575.000,00	0,00	0,00	0,00	1.575.000,00
Cap.III	**Tasas y otros Ingresos**	11.472.433,66	1.648.450,00	260.700,00	0,00	13.381.583,66
Cap.IV	**Transferencias Corrientes**	17.912.847,91	3.474.099,85	2.457.773,06	5.786.094,33	18.058.626,49
Cap.V	**Ingresos Patrimoniales**	606.500,00	5.000,00	0,00	0,00	611.500,00
	SUBTOTAL	49.954.781,57	5.127.549,85	2.718.473,06	5.786.094,33	52.014.710,15
	INGRESOS DE CAPITAL					
Cap.VI	**Enajenación de Inversiones**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap.VII	**Transferencias de Capital**	4.645.231,77	0,00	1.000,00	0,00	4.646.231,77
	SUBTOTAL	4.645.231,77	0,00	1.000,00	0,00	4.646.231,77
	INGRESOS FINANCIEROS					
Cap.VIII	**Activos Financieros**	100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	130.000,00
Cap.IX	**Pasivos Financieros**	1.840.000,00	0,00	0,00	0,00	1.840.000,00
	SUBTOTAL	1.940.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	1.970.000,00
TOTAL	**INGRESOS**	56.540.013,34	5.145.549,85	2.731.473,06	5.786.094,33	58.630.941,92

GASTOS

	GASTOS CORRIENTES					
Cap.I	**Gastos de Personal**	13.480.454,69	2.699.954,35	1.406.879,88	0,00	17.587.288,92
Cap.II	**Gastos B. Corrientes y Serv.**	23.067.065,85	2.113.450,00	1.121.728,60	0,00	26.302.244,45
Cap.III	**Gastos Financieros**	76.500,00	250,00	0,00	0,00	76.750,00
Cap.IV	**Transferencias Corrientes**	8.288.521,69	109.695,50	101.864,58	5.786.094,33	2.713.987,44
	TOTAL GTS CORRIENTES	44.912.542,23	4.923.349,85	2.630.473,06	5.786.094,33	46.680.270,81
	GASTOS DE CAPITAL					
Cap.VI	**Inversiones Reales**	11.121.471,11	204.200,00	89.000,00	0,00	11.414.671,11

Cap.VII	**Transferencias de Capital**	66.000,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
	TOTAL GTS DE CAPITAL	11.187.471,11	204.200,00	89.000,00	0,00	11.480.671,11
	GASTOS FINANCIEROS					
Cap.VIII	**Activos Financieros**	100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	130.000,00
Cap.IX	**Pasivos Financieros**	340.000,00	0,00	0,00	0,00	340.000,00
	TOTAL GTS FINANCIEROS	440.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	470.000,00
	TOTAL GASTOS	56.540.013,34	5.145.549,85	2.731.473,06	5.786.094,33	58.630.941,92

Segundo.- Declarar la no disponibilidad de los créditos destinados a un posible incremento de las retribuciones de todo el personal al servicio de este Ayuntamiento, en tanto no se apruebe la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 o normativa equivalente.

Tercero.- Someter el expediente a información pública, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de que, durante el referido plazo puedan examinarse y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Cuarto.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de información pública no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Bien, vamos a abrir un turno de intervenciones. En primer lugar, el Concejal de Hacienda, por favor, Alberto Pajares."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel:

"Buenos días a todos, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en este segundo punto del orden del día sometemos a votación la propuesta para la aprobación inicial de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento para el próximo año 2024. Dado que se trata de un expediente muy importante para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, pues es un éxito para nuestro Equipo de Gobierno el poder presentar y aprobar esta propuesta en el mes de octubre. Lo que va a permitir que por novena vez consecutiva iniciemos el año con presupuesto en vigor, sin tener que acudir a la figura de la prórroga presupuestaria. Se trata de una cuestión a la que se le da poco valor, y que a la par es difícil de conseguir en los ayuntamientos, como venimos insistiendo en los últimos años, ya que como explicamos en varias ocasiones, ya muy pocos ayuntamientos conseguimos iniciar el año, el 1 de enero, tener el presupuesto aprobado definitivamente. El informe que hacía este año la Sindicatura de Cuentas sobre el año 2021, que es el último informe que realizan, solo 5 de los 103 entidades locales que hay en Asturias, entre ayuntamientos, mancomunidades y parroquias rurales, solo 5 de esos 103

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

entidades teníamos presupuesto en vigor en el año 2021. Y por tanto, en 2026, cuando hagan el análisis del año 2024, pues volveremos a estar en ese bueno, pues en ese análisis, como los ayuntamientos que cumplen con dicha tramitación de forma correcta. Como ya expliqué también en el presupuesto de las ordenanzas fiscales, el tener un presupuesto aprobado con suficiente antelación, pues es una cuestión de vital importancia para el buen funcionamiento de un ayuntamiento, ya que es el principal instrumento de planificación y de gestión que tenemos para ejercer la acción política. Por tanto, comenzaremos el 2024 en una situación idónea para gestionar los recursos de los que dispone el Ayuntamiento, y así como para intentar aprovechar las oportunidades, afrontar las amenazas y dificultades que se presenten en un escenario tan complejo y de tanta incertidumbre como el actual, tanto en el panorama nacional como internacional. Por dar cuatro datos muy generales, a nivel numérico, aprobamos para el año 2024 el presupuesto del Ayuntamiento por importe de 56.540.013,34 euros; el presupuesto del Patronato Deportivo por 5.145.549,85; y el de la Fundación Municipal de Cultura por valor de 2.731.473,06 céntimos. Una vez aplicados los ajustes por las transferencias entre las tres entidades, arroja un presupuesto, como bien decía el Secretario, un presupuesto consolidado de 58.630.941,92.

Sin entrar en detalle en el presupuesto de los dos organismos autónomos, que ya se trataron en sus respectivos Consejos Rectores, y que además fueron aprobados por una amplia mayoría, con 11 votos a favor y solo una abstención en ambos casos, y ningún voto en contra, pues voy a explicar muy brevemente el presupuesto del Ayuntamiento, ya que creo que me explayé con suficiente detalle en la Comisión Informativa, y ya todos conocen el contenido del documento. Se trata de un presupuesto que asciende a 56 millones y medio de euros, lo que supone un incremento de 3,6 millones respecto al año 2023, y esto representa un crecimiento de un 5,92 por 100 en términos porcentuales, siendo el segundo presupuesto más alto de la historia de Siero. De dichos 3,6 millones de crecimiento, la mayor parte, 2,6 millones, se consigue gracias a ingresos que no exigen un esfuerzo fiscal, un mayor esfuerzo fiscal a los sierenses, sino que se deben a otras fuentes de financiación que se consiguen por la buena marcha de los ingresos que aporta tanto el Estado central como el autonómico, por la consecución de ayudas europeas, por los rendimientos que obtenemos de tener un balance saneado y por la buena gestión interna en general de nuestro Ayuntamiento. Atrayendo empresas, creciendo en población y generando, por tanto, mayor actividad económica. Con este crecimiento de los ingresos, lo que pretendemos es cumplir lo que nos propusimos en nuestro programa electoral, con el que nos presentamos a las elecciones hace escasos cinco meses, y que fue refrendado por la mayoría de los sierenses. Este es el primero de los cuatro pasos que esperamos dar para completar en este mandato la totalidad de los compromisos que adquirimos con los vecinos y vecinas del Concejo, y por tanto, debemos de verlo como una cuarta parte del total de nuestro programa, que pretendemos completar en 2027, y que busca en general, cohesionar y mejorar nuestro territorio, mejorar los servicios públicos que se prestan, tanto en la zona urbana como en la zona rural, y además, tratando de no dejar atrás a nadie. Como muestra de esto último, las ayudas sociales se incrementan en un 50 por 100, en más de un 50 por 100 para el próximo ejercicio. Y por último, pues simplemente agradecer las propuestas realizadas por distintos grupos desde el inicio del mandato, y por el apoyo que tanto en comisión, bueno, en los consejos rectores nos han brindado varios de ellos, y esperamos poder seguir sumando los máximos apoyos posibles durante el resto del mandato, ya que nuestro objetivo final es mejorar la vida de todos y todas las sierenses, muchas gracias.”

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Gracias, Alberto. Vamos a abrir un turno de intervenciones. ¿Quién pide la palabra, alguna intervención? Juan Luis, Juan Luis tiene la palabra."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Sr. Berros Fombella:

"Presidente, nosotros vamos a no compartir esa visión tan optimista que tiene el señor Concejal de Hacienda y vamos a votar en contra, por diversos motivos. El primero, porque hay un desequilibrio territorial en el empleo de los presupuestos entre la zona rural y la zona urbana de Siero, la zona de los núcleos importantes de población. En primer lugar, hemos hecho una suma de lo que se aplicaba a la zona rural, hemos hecho la correspondiente regla de tres, y a pesar de que los habitantes de Siero en la zona rural corresponden a más de la mitad, sin embargo la inversión, las inversiones para los mismos, están en un 18,8 por ciento de las inversiones y de los ingresos que se aplican a las mejoras a los ciudadanos. En segundo lugar, nos dice ahora mismo el señor Concejal que se mejoran los servicios públicos. Bueno, faltaría más, con 2.900.000 euros que transfiere el Principado de Asturias y ustedes aplican 900.000 euros a las supuestas subidas, que efectivamente se realizan, pero que casi hay 3 millones de euros que se aplican a mejoras sociales de transferencia del Principado de Asturias. Es decir, es obligatorio, si no, hay que devolverlo. Se nos dice que mejoran los servicios públicos. Mire, no he visto ni una sola partida de mejora de los servicios públicos. Se están amortizando puestos de trabajo de los funcionarios y de los empleados públicos. En segundo lugar, no he visto mejoras en los transportes, por ejemplo, para los polígonos industriales hasta Meres. No he visto ningún acuerdo con el transporte de Oviedo, con el CTA, salvo el único viaje o la única línea universitaria a Gijón. Permítame dudar la mejora de los servicios públicos. Servicios públicos, como por ejemplo, y enlazo con que el señor Concejal de Hacienda nos dice, oiga, hemos atendido a las propuestas de los diversos grupos políticos. Incierto también. Desde el mes de agosto este Grupo municipal ha hecho dos propuestas concretas. Una, la de construcción de un parking en altura en el antiguo solar del matadero, y otra, la ampliación del Centro de Salud de El Berrón, y ni siquiera en los presupuestos se ha recogido partida alguna para el estudio de los mismos, para siquiera tenerlo en consideración y estudiarlo. Por tanto, las propuestas, todo esto que se nos dice aquí, pues no deja de ser cara a la galería, una buena o un buen intento de intenciones de que qué buenos somos, pero este Grupo Popular va a tener que votar que no por estas razones. Pero es más, hay detalles importantes. Hay muchas asociaciones del Concejo que no ven incrementadas sus ayudas, cero, sobre un presupuesto de 58 millones, como bien se encarga de alardear el Equipo de Gobierno, hay muchas asociaciones, entre ellas Cruz Roja, de la importancia como Cruz Roja, Cáritas, sociedades de festejos, asociaciones musicales, excepto lo que es la banda de música, digámoslo así, que se congela exactamente el presupuesto. No nos pueden venir ahora diciendo, hogares del pensionista, tienen 5.000 afiliados y se les sube 8.000 euros el presupuesto. Vamos a ver, el hogar, por poner un ejemplo, el hogar de pensionistas de Pola de Siero tiene, entre comillas, la enorme cifra de una subvención municipal de 1.200 euros. Vamos, eso es inadmisible para este Grupo municipal y es una crítica, tienen que saber los vecinos de Siero, efectivamente, que desde la oposición vamos a ejercitar la oposición, y por eso los motivos de votar en contra son estos que estamos hablando. Por tanto, señoría, señor Alcalde, anunciamos nuestro voto y las razones concretamente para que las conozca el vecindario de Siero. Nada más, gracias."

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Muchas gracias, Juan Luis, ¿quién más había pedido una intervención? ¿Alguien más, Silvia?"

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:

"Sí, buenos días. Bueno, iba a empezar mi intervención, pero cómo estará la cosa para que el Partido Popular salga defendiendo lo público, cómo serán estos presupuestos. Estamos ante unos presupuestos, que aunque se revistan de sociales, realmente son unos presupuestos perjudiciales para la ciudadanía de a pie, ya que incrementan más la recaudación por impuestos que las políticas sociales, para las que se nutren además en gran parte de aportaciones de otras administraciones. Lo que sí les tengo que reconocer es que han tenido ustedes buen ojo a la hora de escoger con qué grupos pactarlos. Nosotros nunca habríamos aprobado renunciar a uno de los logros que defendimos y por el que seguimos apostando, como es el Plan de Empleo, porque sí, es posible tener plan de empleo y cumplir la legalidad, otros municipios lo están haciendo con éxito. Son 67.000 euros que desaparecen del presupuesto, sin que ni siquiera queden compensados con la suma de lo que se nos vende como mejoras sociales, que es la cooperación internacional, el Plan de Infancia y la reparación de una vivienda. A cooperación internacional vamos a destinar 10.000 euros. Bueno, es lo que destina un ayuntamiento como el de Llanera, que tiene un presupuesto cuatro veces inferior al nuestro, solamente a ayuda al pueblo saharaui. Además de esto, tiene otras partidas. Si el objetivo es alcanzar el 0,7 por 100, a este ritmo vamos a necesitar 40 años. A planes de infancia dedicamos 10.000 euros más, acabamos de devolver 155.000 euros por la desastrosa gestión de los fondos del Plan Corresponsables. Esto supone 15 veces la aportación que ahora se nos plantea como un logro. En cuanto a la reparación de una vivienda, bueno, considerar un logro adecuar una vivienda, propiedad del Ayuntamiento, para que pueda ser utilizada, dice mucho de cuál es la visión que tiene el Equipo de Gobierno del derecho a la vivienda. A nosotros nos costó, pero votamos a favor del presupuesto de 2022, entre otras cosas porque logramos que hubiera 44 viviendas comprometidas, y aun así, advertimos que era insuficiente. Son además estos presupuestos una clara apuesta por la privatización. Cada vez que venimos aquí a defender que hay que reforzar los servicios públicos, se nos responde que es más rentable contratar a una empresa privada. Dijimos que era necesario reponer la maquinaria perdida en el incendio de la nave municipal y se nos dijo que era mejor subcontratar los desbroces. Ahora vemos que hay que añadir 55.000 euros más a esa partida. Dijimos que debíamos valorar la construcción de un albergue de animales para garantizar su bienestar, y no vernos en manos de una empresa, y se nos dijo que era un coste inasumible. Ahora esa partida pasa de 150.000 a 400.000 euros, un 169 por 100 de incremento. Nos cuesta ver en estos datos un uso eficiente de los recursos públicos. La recogida de basuras y limpieza viaria nos va a costar 1.200.000 euros más, porque el nuevo contrato sale más caro, obviamente, y porque nos vamos a ver penalizados por la cantidad de residuos que llevamos al vertedero. Pero cuando trajimos una propuesta, porque llevamos años defendiendo que hay que aumentar el porcentaje de reciclaje de Siero, que está en un 19 por 100, 10 puntos por debajo de municipios como Oviedo o Xixón, también nos dijeron que no podía ser. La realidad es que preferimos pagar 1 millón de euros por contaminar antes que premiar mínimamente a quien recicla. En cuanto a la partida de personal, que sube un 1,28 por 100, muy por debajo de lo que suben los

sueldos del funcionariado, está muy bien presentarla hablando de contención de gasto y decir que nos tenemos que apretar todos, pero la realidad es que los únicos a los que apretamos es al personal municipal. Suerte tenemos de contar con un funcionariado comprometido, que en ocasiones está sacando adelante la tarea de tres personas por jubilaciones o bajas no cubiertas, y sometido además a presiones inaceptables. Nos alegra que después de años diciéndonos que no era necesario realizar un plan hidrográfico sobre la situación de La Pola Siero, echando la culpa incluso algunos a la AEMET en las últimas inundaciones, ahora se vaya a llevar a cabo. Cuando se defiende algo que es rechazado sistemáticamente, siempre es reconfortante ver cómo se unen otros grupos y siempre serán bienvenidos. Por lo demás, se constata en estos presupuestos la eliminación de otras 124 plazas de aparcamiento, mientras la ciudadanía de Siero sigue sin una alternativa real de movilidad, pese a todas las promesas electorales. Seguimos sin transporte municipal de ningún tipo y con conexiones deficientes con núcleos como Xixón. Poco apoyo al comercio local refleja esta medida, cuando nuestra zona rural va a tener que acabar por ir a comprar a otros concellos donde sí pueda aparcar. En definitiva, propuestas nuestras que llevamos años planteando y que se nos negaron por innecesarias, vemos que ahora se incorporan a estos presupuestos, y otras cosas que dijimos que iban a pasar, ya empezamos a pagarlas, como los animales o la basura. Y sobre todo, unos presupuestos que suben los impuestos a las clases populares, mientras reducen drásticamente partidas de juventud, enseñanza o vivienda, y eliminan otras partidas como la del Plan de Empleo, no se pueden considerar ni siquiera unos presupuestos de centro. Nuestro voto va a ser decididamente contrario, nos falta plan de empleo, nos falta transporte público, nos falta apuesta por lo público, nos falta perspectiva feminista y nos falta inversión suficiente en la zona rural, gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Muchas gracias, Silvia. ¿Alguna intervención más? Josu."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal VOX, Sr. Velasco Puente:
"Buenos días, señor Alcalde. Antes de entrar a valorar ningún dato o exponer ningún punto de vista, sí quería agradecer al Señor Alcalde, al Concejal de Hacienda y al Equipo de Gobierno, no por haber llamado a Vox para hablar de estos presupuestos, sino por acabar con el cordón antidemocrático que se le ha hecho a los votantes de Vox durante 4 años en todas las instituciones de este país. Solo ese detalle ya cambia cualquier visión sesgada o ideológica que pudiéramos tener antes de llegar a este Pleno. No estamos hablando del Alcalde, no estamos hablando del Equipo de Gobierno en sí mismo, ni estamos hablando si estamos o no de acuerdo con la totalidad de las partidas presupuestarias que se nos presentan. Estamos hablando de democracia. Que dos grupos antagonistas como Vox y el Partido Socialista se puedan sentar de una manera moderada, se puedan llegar a hablar a llegar a acuerdos, pues aleja toda visión de algún grupo de ideología radical, presente en esta cámara, que nos vende a nosotros como extremistas. El señor Alcalde puede dar buena cuenta de que ninguna de las propuestas que, tanto yo como mi compañero les trasladamos, pues acababan con las libertades de las mujeres, acababan con las libertades de ningún colectivo, ni mucho menos acaban con la paz social del municipio. Se trataron todo de propuestas, todas y cada una de ellas destinadas únicamente a un solo fin, mejorar la vida de los vecinos de Siero. Y sí quería hacer una pequeña mención bueno, pues a los grupos de la oposición, a los cuales no pretendemos dar ningún tipo de lección, pero sí recordarles a todos ellos que ahora ponen el grito en el cielo por no haber sido llamados a ningún tipo

de negociación presupuestaria, que esto mismo es lo que lleva denunciando Vox y a lo que nos están sometiendo a los votantes de Vox, en el resto de instituciones de este país, durante los últimos 4 años. Sin salir de nuestras fronteras del Principado de Asturias, Podemos ha sido uno de los impulsores de este cordón antidemocrático a más de 80.000 asturianos que han votado a Vox en la Junta General del Principado. Un cordón que ha hecho que todas y cada una de las iniciativas que hemos presentado allí, decayera únicamente por cuestiones ideológicas. En cuanto al Partido Popular, que ahora tilda esta situación de censura, permítanos que desde Vox expresemos nuestro más irónico pesar, porque durante 4 años no he escuchado a nivel local, autonómico o nacional, a un solo dirigente del Partido Popular, levantar la voz por considerar antidemocrático el hecho de la censura que estaba sometiéndose a Vox. Sinceramente, la actitud de estos dos grupos no deja de recordarme a un niño pequeño. El problema es que estos partidos igual no tenían un padre que les recordaba cada día que era mejor no hacer al de al lado lo que no le gusta que le hagan a ellos, porque igual acaban siendo ellos los partidos discriminados. A partir de aquí, hoy realmente es el primer día en esta legislatura que para nosotros se abre un nuevo escenario, un escenario donde las urnas dictaron una mayoría absoluta para el Equipo de Gobierno, y un escenario en el que la única oposición real y válida en este Concejo es Vox. Los ciudadanos del Siero es importante que sepan desde hoy mismo que si quieren lograr algo de manera indirecta del Equipo de Gobierno, la única puerta abierta que tienen es la de Vox, como así se demuestra el hecho de que las únicas tres mociones que han salido aprobadas desde que se ha iniciado esta legislatura, son precisamente mociones de nuestro Grupo. Tenemos unas cuentas delante, por centrarnos un poco en el problema, en el que un porcentaje elevado bien podría haber salido de cualquier tipo de concejal de Vox de este país. Unas cuentas en las que el gasto público se contiene, como demuestra que el capítulo I es hoy idéntico, casi, al de hace 5 años. Unas cuentas en las que 1 de cada 5 euros van destinado a inversión real, cuando las cuentas del Principado es 1 de cada 100 euros lo que va destinado a inversión real. Unas cuentas que recogen la moción de Vox relativa a la modificación del parque móvil de la Policía Local de Siero. Pero no solo esto, sino que el aumento de 170.000 euros destinado al capítulo I de personal, nada menos que 114.000 va destinado precisamente a la Policía Local, presupuestando la petición de Vox de aumentar el número de agentes en el Concejo. No solo esto, sino que Vox defendió en nuestro programa electoral una línea de ayudas directas a nuestra hostelería, y tras conversaciones con el Equipo de Gobierno, se mantiene congelada la tasa relativa a las terrazas y a la ocupación del espacio público. No hay subvenciones, hay ayudas directas que no gravan y amplían los costes de los empresarios. Se vuelve a dotar presupuestariamente las obras de la senda a Lugones y La Fresneda, que para muchos no descubriremos, nada, pero fue la primera moción que presentó Vox hace 4 años, cuando llegó a este Ayuntamiento, al igual que finalizar la escuela de 0 a 3 años de Pola de Siero. Lo mismo, no descubriremos nada, pero fue con la propuesta que nos presentamos hace 4 años a las elecciones. Se dota de 30.000 euros el comercio de proximidad, se invierte en zona rural, se invierte en saneamientos, desbroce de caminos, zonas verdes. Fundamental la aportación de 100.000 euros para el estudio y el diagnóstico del estado de los colectores de Pola de Siero. Y como digo, para alguno, pues igual no estemos inventando nada, pero pregúntele siquiera a los policías locales si quieren cambiar los vehículos, si quieren, por ejemplo, que se amplíe el número de agentes. O pregúntenle a las personas con movilidad reducida si quieren o no mantener el número de plazas para su uso. Para nosotros dos, hoy sacaremos de aquí un compromiso democrático, un compromiso de que Vox participa de manera activa en las modificaciones existentes para cubrir necesidades de los ciudadanos durante todo el año. Hace dos semanas le trasladamos al

Equipo de Gobierno 35 propuestas, un dosier con 35 propuestas de las únicas, únicamente encontramos oposición en tres de ellas. Si Vox lograra sacar adelante estas propuestas durante el próximo año, habríamos ejecutado el 90 por 100 de nuestro programa electoral. Para nosotros esto es hacer oposición, no salir en los medios de comunicación contando lo que uno haría si fuera alcalde. Esto es hacer política, eso se denomina consenso y se denomina, como dije al principio, democracia. Pero no todos son flores, señor Alcalde. Como en todos los presupuestos, hay varias partidas con las que evidentemente no podemos estar de acuerdo. Partidas como las relativas a la subida de la tasa de basura o al alcantarillado, un punto que ya se trató en el Pleno, y donde ya explicamos que es aquí donde precisamente hay que dar las gracias a algún un grupo de estos de los que hoy se lamenta, de que trasponer directivas europeas de una manera errónea, con criterios únicamente ideológicos y sin consultar a los ayuntamientos, lo único que acaba ocasionando es que los ciudadanos tengamos que pagar más por un servicio, y esto no sé cómo alguno hoy, bueno, pues se queja. Otro punto que nos debería llevar a la reflexión es el aumento del contrato de recogida de animales. Se va a licitar un contrato por un importe de 400.000 euros. Mantener un perro hoy en Siero nos va a costar a los habitantes 12 euros al día, mientras que únicamente podemos destinar 3 euros al día al comedor de los niños de los colegios de Siero. Insisto, es para que algunos reflexionen, porque alguno igual tiene que explicar si es más importante los perros que los niños. Los presupuestos, para los comunistas no suelen entender que son finitos, y que se destinan a uno o a otro. Desde Vox tampoco compartimos, como ya dijimos en su momento, el aumento en el gasto político, y sí que vemos, bueno, pues la situación de los dos organismos autónomos como una paradoja. Entendemos que desde un ayuntamiento debemos fomentar el deporte y la cultura, pero la realidad, por ejemplo, es que, por ponernos en el caso del Patronato de Deportes, 4,8 millones de euros de los 5,6 millones con los que cuentan, van destinados a gastos comprometidos del capítulo 1 y del capítulo 2. Esto poco margen le deja al Concejal de Hacienda y a la Concejal de Cultura para fomentar las actividades realmente en el Concejo. Esto creo que habría que darle una vuelta en el futuro. Nos ha faltado también aumentar la dotación económica a las asociaciones de festejos, creemos que es algo fundamental para el Concejo, y nos sobra sinceramente la aparición de la partida de 10.000 euros destinada a cooperación internacional. Entendemos que sea parte de acuerdo con los socios de Gobierno y de las palabras en Comisión del Concejal de Hacienda, que señalaba que aún no tenía claro ni definido cómo ejecutarla. No, no nos malentendamos, Vox no está en contra de la cooperación, pero consideramos que al igual que algún miembro de la oposición debe revisar los foros donde pide las diferentes propuestas y revisar si la materia es competencia del Ayuntamiento o no, como el caso de la sanidad, aquí entendemos que este no es el foro. Hay un Gobierno nacional, hay un Gobierno autonómico con un presupuesto que seguramente superará los 6.000 millones este año, y creo que cuentan con mecanismos más potentes para hacer este tipo de ayudas. Con 10.000 euros, bien podríamos, por ejemplo, establecer un convenio con la Asociación de Enfermos de ELA, que somos uno de los pocos ayuntamientos de Asturias que no tiene colaboración con dicha asociación, o podríamos crear una línea de ayudas para los ganaderos del Concejo afectados por la sequía. Bueno, con todo ello, y a pesar de que nuestro voto no es relevante ante la mayoría del Equipo de Gobierno, sí queremos emitir un voto de confianza. Vox, como única oposición real, emitirá un voto basado en el consenso, un voto basado en el diálogo y un voto basado en la democracia. Un voto por el cual tendemos la mano al Gobierno para, durante este año, construir un Siero mejor, y ver si realmente todos los acuerdos y todas las acciones que ambas partes pretendemos llevar a cabo, se van a cumplir. Por ello, y como

digo, en base a dar ese voto de confianza, no votaremos en contra de estos presupuestos, muchas gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Muchas gracias. Tere."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda Xunida, Sra. Álvarez Vázquez:

"Buenos días a todas y a todos. Desde Izquierda Unida de Siero vamos a votar a favor del proyecto de presupuestos, habida cuenta de que el Equipo de Gobierno podría habernos presentado un proyecto de presupuestos cerrados y, sin embargo, han aceptado las propuestas y consideraciones de nuestro Grupo municipal, ya que coincide en gran mayoría, no siendo nuestros presupuestos, con nuestro programa electoral, en el que sobre todo trata de primar las necesidades de la gente ante cualquier otra circunstancia y de ahí que veamos reflejado en la misma una parte importante de nuestra acción política. Estos presupuestos mejoran considerablemente una de nuestras máximas líneas, que no es otra que el importante incremento de ayudas, de atención e independientes de servicios sociales a una cada vez más envejecida, población, las inversiones en la zona rural, caminos, saneamientos, alumbrado, aunque seguimos teniendo pendiente de las comunicaciones entre la zona rural y los núcleos urbanos mediante un servicio de transporte adecuado, así como el déficit en las nuevas redes de comunicación informáticas, lo que contribuye a una aceleración en la despoblación y que esperamos poder solucionar también en estos aspectos con propuestas, diálogos y negociación, como ha sido en este caso. En este proyecto de presupuestos también existe una asignación presupuestaria para el estudio del estado de saneamiento de las redes de canalizaciones y pluviales del Barrio de La Isla y alrededores, una demanda de nuestras vecinas y nuestros vecinos desde hace años, que son quienes sufren los daños y pérdidas de su patrimonio cuando se producen fuertes lluvias como las acontecidas hace un mes. Se recupera la partida de solidaridad y cooperación internacional, fundamental para Izquierda Unida, que aun siendo insuficiente, esperamos que vaya subiendo progresivamente a lo largo del mandato. Recuperamos el servicio de podología en los centros de mayores y otras herramientas que permiten a la ciudadanía decidir en los asuntos que concierne a su pueblo o municipio, fortaleciendo los mecanismos para la participación y asegurando la calidad democrática para impulsar una política por y para el pueblo y además, además con la participación de la ciudadanía mediante los consejos sectoriales que estaban inactivos, y a los cuales se les dará el mayor contenido posible para ello. Son unos presupuestos con los que esperamos que Siero mejore tanto en sus núcleos rurales como urbanos y en el que hemos podido introducir elementos que estamos seguros y seguras, que fortalecen y hacen más sociales las costas las cuentas de nuestro consejo y por eso, como expuse al principio, nuestro voto va a ser a favor, porque nuestra máxima línea es mejorar la vida de los ciudadanos. Muchas gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Gracias, Tere, ¿alguna intervención más? Bueno, yo no voy a entrar a ningún tipo de debate, pero solamente quiero comentar tres aspectos. El primero, y por empezar por lo más evidente, que aquí desde hace ya años ya hemos visto. Lo que parecía una casualidad o algo que podría ser puntual y que ya vemos como una nueva tendencia ideológica, y yo lo denominaría el partido de las

tres pes, Partido Popular Podemos, porque sistemáticamente coinciden ustedes en el voto. Lo justifican de manera distinta, pero sistemáticamente, y les remito a la hemeroteca, tienen una gran coincidencia en la emisión del voto y en los posicionamientos políticos, pero bueno, no pasa nada. Es verdad que en sus exposiciones coinciden y no pasa nada. Solamente espero que en el próximo mandato no haya un partido nuevo, que ya somos muchos, que no lo descarto. Y solamente dos ejemplos voy a emplear. La Portavoz del PP dice que no destinamos nada a servicios sociales, bueno, dice muchas cosas, lo respeto todo evidentemente, y es posible, pero las certezas son distintas, la realidad es distinta y el documento que tiene números es distinto, y yo me ciño al documento. Las ayudas sociales que hay en el presupuesto que estamos sometiendo a votación, que hay que leerlo, pero leer el presupuesto, no lo que traemos escrito, en el 2023 eran 666.750 euros, y en este presupuesto del 2024, el total son 1.014.667,58. Es decir, tiene un incremento de 52,18 euros. Solo le voy a poner este ejemplo, porque no voy a entrar a todo lo que dice, que le podría rebatir uno por uno todos los puntos que dice, pero solo le voy a dar este dato. Los demás, no voy a perder el tiempo. Y ya el Pleno anterior hizo mención a Llanera, y hoy vuelve a hacerlo. ¿Sabe Llanera lo único mejor que tiene Siero? Que no tiene representación política de Podemos. No la tiene, y eso es algo en lo que evidentemente Llanera nos mejora. Haremos lo posible que solamente sea en eso. Y respecto del Partido Popular, nada que decir, evidentemente, pero solo una cuestión. El presupuesto no solamente es el capítulo de subvenciones, los hogares, que es verdad que hemos subido la partida a 20.000 euros, nos gustaría subirlo más, tiene un gasto inmenso, porque cada uno de los hogares tienen un edificio o un local en exclusiva que hay que pagar la luz, el gas, la limpieza, el mantenimiento, y que le puedo asegurar que el coste es muy elevado, además de tener el equipamiento en exclusiva. Es un coste muy elevado que viene en las partidas del capítulo II fundamentalmente, o en el de inversiones, cuando haya que hacer algún tipo de actuación, como es el Centro Social del Carbayín, que hay una partida para reparar la cubierta, y que eso es destinado única y exclusivamente a los hogares de mayores. Nada más, por ponerles ese dato. Y respecto de Izquierda Unida y Plataforma, agradecerles inmensamente la predisposición al acuerdo. Y a Vox, bueno, yo Vox, con los cuales tengo una relación muy fluida y cordial, porque su actitud es esa, son los únicos que me han pasado por escrito propuestas antes del debate presupuestario. Aquí están para verlas, además yo creo que no hay ningún problema que sean públicas, es decir, que aquí el que quiere intentar llegar a acuerdos, pues lo hace. Y bueno, esperemos hacerlo mejor el próximo presupuesto, y me comprometo que les llamaré en tiempo y forma para sentarnos, sabiendo que no vamos a llegar a un acuerdo, pero yo voy a intentarlo. Pero no vamos a llegar, porque aunque tú y yo, usted y yo, o tú, perdona que te tutee, bueno, tú y yo, seguramente que podríamos llegar a un acuerdo en cuanto a las cuentas, y eso no tengo ninguna duda. Pero ni a usted le dejaría su partido que me apoyase las cuentas, ni a mí, estando en su lugar, me permitiría mi partido apoyar las cuentas. Y es una realidad, una realidad, entonces no vamos a ocultarla, es la realidad. E insisto, y si usted estuviese gobernando, a mí tampoco, probablemente, me dejarían apoyar sus cuentas. Lamentablemente es la realidad política que tenemos en este país. Pero aun así, volveremos a sentarnos con ustedes, sabiendo que bueno, va a ser francamente difícil que se dé esa circunstancia, lamentablemente. Pero y seguro, insisto, que si nos sentásemos a tomar una cerveza en privado, podríamos estar en un consenso muy alto, pero bueno, yo lo entiendo también, no tengo ningún problema. Entonces vamos a proceder a la votación, si les parece. Sí, sí, tiene la palabra."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:

"Sí, bueno, más que preocuparse de lo que votamos el Partido Popular y Podemos, quizás debería preocuparse de que Vox reconoce que se está cumpliendo el 90 por 100 de su programa político. Eso es lo que debería preocuparle, gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"¿Y qué es lo que no le gusta de los acuerdos o de las propuestas de Vox? ¿Me puede decir qué es lo que no le gusta de lo que propone Vox? De lo que proponen, no de lo que dicen en España, lo dicen en Siero. Lo que dicen en Siero."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:

"No, se lo digo porque incide usted en el hecho de que votamos lo mismo que el Partido Popular. Yo voto en conciencia lo que decido en cada momento, y después de leer el expediente. Porque vengo con los deberes bien hechos, no todo el mundo puede decir lo mismo. Yo vengo con los deberes hechos cada día, y usted lo sabe. Yo entiendo que a usted le gustaría más que yo no estuviera aquí. A mí también me gustaría un gobierno socialista en este Ayuntamiento, y aquí estoy, dirigiéndome a usted desde el respeto, viniendo, como le digo, con los deberes hechos, haciendo propuestas constructivas y valorando lo que se hace bien. Si usted no lo quiere ver, no es mi problema, gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Pero volviendo a la pregunta que me ha hecho, ¿qué es lo que no le gusta en Siero de las propuestas concretas que ha trasladado Vox?."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:

"Lo que tenía que decir, ya lo he dicho, desconozco las propuestas concretas que ha trasladado Vox, porque no he tenido acceso a ese documento. Lo que tenía que decir al respecto de los presupuestos, que son del Equipo de Gobierno, que gobierna, ya lo he dicho. Yo entiendo que usted ha aprobado los presupuestos con los grupos municipales que empezaron y acabaron su labor de oposición en el debate de la RTPA. Con lo que prometían algunos, ahí se acabó la oposición, me parece perfecto. Nosotros vamos a seguir según lo que dijimos en ese debate."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"No se enfade, hombre, no se enfade tanto, pero la realidad es que usted vota siempre con el PP, pero que lo hacía su compañero, y eso es una realidad. Le remito a los acuerdos. Y claro, es que es muy curioso, porque eso solo pasa en Siero, ni en Asturias ni en España. Que oye, que están muy cerca ideológicamente, eso es algo evidente, pero bueno, no digo ni que sea malo ni bueno. Y eso no es una falta de respeto, eso es, bueno, hoy se ve y el Pleno anterior también. No pasa nada, pero si es que no pasa nada. Juan, sí."

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Sr. Berros Fombella:

"Una cosa es el resultado, votar en contra, y otra cosa es que ha quedado creo que bien claro en este Pleno, quién somos oposición y quién son el Equipo de Gobierno. Y el Equipo de Gobierno pues lo constituyen más grupos de los que están en la Junta de Gobierno. Por tanto, yo me dirijo a mi compañero de Vox para manifestarle que muy bien, si esa es su función, meterse también con el Partido Popular, pues durante estos años nos veremos, pero que sepan sus votantes también quién es el que está realmente haciendo la oposición en Siero. Sobre todo por el tema del centro derecha. En el tema de la izquierda, efectivamente tenemos a una compañera que ella defiende sus posiciones, y podemos estar o no conformes, pero sobre todo a nosotros nos interesa dentro de 3 o 4 años, que sepan los habitantes de Siero quién está haciendo la oposición. Y en este caso, reclamo para el PP la oposición del centro derecha. Nada más, señoría."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Bueno, pero bueno, si a mí, mientras no me haga oposición a mí, va todo bien."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Sr. Berros Fombella:

"No, no, a usted también. Ya le he dicho la oposición."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor del presupuesto de 2024 de Siero?."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Enhorabuena, gracias al Concejal por el buen trabajo que ha hecho, y a los servicios municipales, que se me pasaba, que han hecho nuevamente por noveno año consecutivo, un excelente trabajo."

3.- EXPEDIENTE 22315Z007 - FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA - REVERSIÓN AL INVENTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO DEL INMUEBLE "CASA DE CULTURA DE LUGONES" (ADSCRITO A LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE 223XZ004).-

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, de fecha 9 de octubre de 2023, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 19 de octubre de 2023, que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente 22315Z007, relativo a la reversión de la antigua Casa de Cultura de Lugones, adscrita a la Fundación Municipal de Cultura, al Inventario del Ayuntamiento de Siero.

Vista la propuesta formulada por el Director de la Fundación Municipal de Cultura, en el que se indica que han quedado sin uso las instalaciones de la antigua Casa de Cultura de Lugones, al haberse trasladado todos los servicios de dicha Fundación en Lugones al nuevo Centro Polivalente Integrado.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Al Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente;

PROPONGO:

Primero.- Revertir al inventario del Ayuntamiento de Siero el inmueble denominado Casa de Cultura de Lugones (nº 36 GPA), lo que supone la baja de dicho inmueble en el Inventario de la Fundación Municipal de Cultura, al haber finalizado su adscripción.

Segundo.- Realizar en el programa informático de gestión de patrimonio las operaciones necesarias en ejecución del presente acuerdo.

Tercero.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Fundación Municipal de Cultura."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Sí, ¿alguna intervención en este punto, alguien quiere intervenir? ¿Se aprueba, hay unanimidad? Se aprueba por unanimidad."

4.- EXPEDIENTE 212174020 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE CAMINOS E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA MÉTRICO DE NUMERACIÓN EN LAS PARROQUIAS DE ARGÜELLES Y BOBES/VALBONA (SIERO).-

Visto el expediente incoado de oficio por el Ayuntamiento de Siero, para la denominación de caminos, y la implantación del "Sistema de Numeración Métrico" en las parroquias de Argüelles y Bobes/Valbona, que comprende asimismo la delimitación, denominación del Polígono Industrial de Bobes y los viales existentes en las fases I y II-W de dicho polígono.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Visto el informe, planimetría y ortofotos elaborados por la entidad Geonalón Sociedad Cooperativa Asturiana, en su calidad de empresa adjudicataria del contrato de servicio de un programa piloto para dicha implantación.

Visto el informe emitido por la Jefa de la Sección de la oficina de atención al ciudadano, de fecha cuatro de octubre de dos mil veintitrés, obrante en el expediente, así como los trabajos efectuados por la Oficina Técnica de Ingeniería Municipal, juntamente con el Negociado de Estadística.

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, de fecha 16 de octubre de 2023, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 19 de octubre de 2023.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:

1.- Aprobar la denominación de todos los caminos de las parroquias de Argüelles y Bobes/Valbona de acuerdo a la relación obrante en el expediente (de la que se han exceptuado los viales no urbanizados del Polígono de Bobes), en los planos y ortofotos que se acompañan a la misma y que a continuación se señalan:

(05) ARGÜELLES/ARGÜEYES			
TVIA	**NOMBRE VIALES**	**ENTIDAD SINGULAR**	**ENTIDAD COLECTIVA**
Camín	del Bebederu	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	La Carisa	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	La Casuca	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	Fuente del Monte	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	Los Candamos	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	del Monte	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	El Cutu los Llobos	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	AS-384	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	La Belga	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	Real	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	Del Molín	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	Niñina	Belga Baxo La	Argüelles
Camín	Praos de la Rata	Cristo, El	Argüelles
Camín	del Cristo	Cristo, El / Fuentespino	Argüelles
Camín	De Samiguel	Cristo, El /Fuentespino	Argüelles
Camín	Los Piteros	Cuesta, La	Argüelles
Camín	El Carbayal	Cuesta, La	Argüelles
Camín	La Cuesta	Cuesta, La	Argüelles

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Camín	De Les Viñes	Cuesta, La/ Pumares	Argüelles
Camín	El Castañéu	Cuesta, La/ Pumares	Argüelles
Camín	De la Capía	Cuesta, La/ Pumares	Argüelles
Camín	Fuente La Caleyona	Cuesta, La/ Pumares	Argüelles
Camín	Del Sabariegu	Fuentespino	Argüelles
Camín	Los Cuetos	Fuentespino	Argüelles
Camín	de La Iglesia	Fuentespino	Argüelles
Camín	La Catalina	Fuentespino	Argüelles
Camín	Del Rancho	Fuentespino	Argüelles
Camín	El Peralín	Fuentespino	Argüelles
Camín	de La Sierra	Fuentespino	Argüelles
Camín	De La Barreda	Fuentespino	Argüelles
Camín	La Terrona	Fuentespino	Argüelles
Camín	de La Fuente	Fuentespino	Argüelles
Camín	de La Torre	Fuentespino	Argüelles
Camín	del Carmen	Fuentespino	Argüelles
Camín	del Palacio	Fuentespino	Argüelles
Camín	Del Cotorbán	Fuentespino	Argüelles
Camín	La Caleyona	Fuentespino	Argüelles
Camín	Fuentespino	Fuentespino	Argüelles
Camín	La Rozadiella	Fuentespino	Argüelles
Camín	del Rio	Fuentespino/ Belga Baxo, La	Argüelles
Camín	General	Fuentespino/ Revuelta' L Coche, La	Argüelles
Camín	de Camín Pumares	Pumares	Argüelles
Camín	De Noreña	Pumares	Argüelles
Camín	La Caleya	Pumares	Argüelles
Camín	El Pinganón	Pumares	Argüelles
Camín	La Fornera	Pumares/Belga Baxo La	Argüelles
Camín	La Gorguera	Pumares/ Cuesta, La	Argüelles
Camín	De Fonciello	Revuelta' L Coche, La	Argüelles

(07) BOBES/VALBONA			
TVIA	**NOMBRE VIALES**	**ENTIDAD SINGULAR**	**ENTIDAD COLECTIVA**
Camín	El Cantu Negru	Belga, La	Bobes/Valbona
Camín	La Granxa	Belga, La	Bobes/Valbona
Camín	La Belga Baxo	Belga, La	Bobes/Valbona
Camín	Quinta Herrero	Belga, La	Bobes/Valbona
Camín	de Los Maderones	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de la Iglesia	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de la Ería	Bobes	Bobes/Valbona
Cleya	La Peña	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de La Cueva	Bobes	Bobes/Valbona
Cleya	de La Fonte Mosinde	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de la Formiga	Bobes	Bobes/Valbona

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Camín	Puente Valdemorán	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de La Quintana	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de La Xunxuguera	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de La Campa	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	del Cuetu	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	La Peña	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	La Platera	Bobes	Bobes/Valbona
Cleya	de La Formiga	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	Los Campos	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	del Calabaceru	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	del Llavanderu	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de Bobes	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	El Fontán	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de La Caleyona	Bobes	Bobes/Valbona
Camín	de La Pontiga	Bobes	Bobes/Valbona
Cleya	El Cuetu	Bobes/Cuesta, La/ Castañera	Bobes/Valbona
Camín	de La Fonte Mosinde	Bobes/ Castañera	Bobes/Valbona
Camín	de La Capilla	Castañera	Bobes/Valbona
Camín	de La Rimá	Castañera	Bobes/Valbona
Camín	de La Llosona	Castañera	Bobes/Valbona
Camín	de Castañeu	Castañera	Bobes/Valbona
Camín	La Bargaña	Castañera/Bobes	Bobes/Valbona

(07) BOBES/VALBONA

TVIA	NOMBRES VIALES	ENTIDAD SINGULAR	ENTIDAD COLECTIVA
Camín	de Contrueces	Castañera/ Valbona	Bobes/Valbona
Camín	de La Peñasca	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	Ladreda	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	del Cantu Soliyeru	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	del Gallineru	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	del Prau Nuevu	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	de la Ería	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Cleya	de la Carreterina del Palacio	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	de Pebida	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	del Rio	Conceyín, El/ Belga, La	Bobes/Valbona
Camín	de La Fuente	Conceyín, El/ Bobes	Bobes/Valbona
Ctra	AS-17	Conceyín, El/ Bobes/Valbona	Bobes/Valbona
Camín	de Meñiz	Conceyín, El	Bobes/Valbona
Camín	de la Cuesta	Cuesta, La	Bobes/Valbona
Camín	D' Ordoño	Ordoño	Bobes/Valbona
Camín	de La Barreda	Valbona	Bobes/Valbona
Cleya	La Escuela	Valbona	Bobes/Valbona
Camín	de Pedreo	Valbona	Bobes/Valbona

Cleya	de Pedreo	Valbona	Bobes/Valbona
Camín	de Valbona	Valbona/ Castañera	Bobes/Valbona
Calle	A	Bobes/ Samiguel	Bobes/ Valbona y Samiguel
Calle	B	Bobes/ Samiguel	Bobes/ Valbona y Samiguel
Calle	C	Samiguel	Samiguel
Calle	G	Bobes	Bobes/ Valbona
Calle	H	Bobes	Bobes/ Valbona
Calle	I	Bobes	Bobes/ Valbona
Calle	J	Bobes	Bobes/ Valbona
Calle	K	Bobes	Bobes/ Valbona
Calle	L	Bobes	Bobes/Valbona
Calle	M	Bobes/ Samiguel	Bobes/ Valbona y Samiguel
Calle	N	Bobes/ Samiguel	Bobes/ Valbona y Samiguel

2.- Implantar el "Sistema de Numeración Métrico", para la numeración de las viviendas afectadas por la denominación de dichos caminos.

3.- Aprobar la delimitación, y la denominación del "Polígono Industrial de Bobes", nombre con el que es habitualmente conocido, a fin de evitar el grave perjuicio que ocasionaría a las empresas, proveedores, clientes y otras administraciones, el cambio de denominación del mismo. Así mismo se propone la Aprobación de la denominación de los viales urbanizados, existentes en el mismo, como calles "**A, B, C, G, H, I, J, K, L, M, N**" tal y como se refleja en los planos aportados por la entidad Geonalón Sociedad Cooperativa Asturiana.

4.- Remitir el acuerdo plenario a los interesados, al Instituto Nacional de Estadística, así como a todos los Organismos afectados por la denominación de los mismos.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Sí, ¿alguna intervención en este punto? Sí, Silvia."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:
"Sí, en la línea de lo que acabo de manifestar, de nuestra manera de hacer oposición, quería agradecer al Concejal de Hacienda y al Equipo de Gobierno que haya tenido en cuenta las propuestas que realizamos al respecto de la toponimia de Bobes/Valbona y Argüelles. Bueno, son aportaciones, no mías, que no soy experta en el tema, sino de personas que conocen la materia. Y respecto a lo anterior, que no me dio usted la palabra cuando..."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Cuando pasamos a un punto, que ya lo viene usted haciéndolo habitualmente, estamos en este punto, no en el anterior. En el anterior le ha dejado intervenir todas las veces que lo ha solicitado, y tuvo dos. Entonces le pido, por favor, que se comporte en el Pleno, porque si no esto es imposible, porque si empezamos a hablar en cada punto de lo que nos da la gana, pues bueno, pues estamos aquí no sabiendo ni qué votamos. Entonces le pido por favor que sea la última vez, que luego tiene ruegos y preguntas, y es que si no. Y si se acuerda ahora de algo que no dijo en el Pleno anterior, a mí también me ocurre. Entonces, bueno, tenemos participación suficiente, yo les doy la palabra todas las veces que piden, no les controlo el tiempo. Pero bueno, no puede ser, que ahora hablo de esto, de lo otro y de lo otro, no. No, no es así, Silvia, le pido por favor que no lo vuelva a hacer, porque me sienta muy mal tener que decírselo. Bien, pues vamos a proceder a la votación."

5.- EXPEDIENTE 23117T017 - COMUNIDAD DE AGUAS DE NORA Y VENTA DE SOTO – EXPEDIENTE DE MUNICIPALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE AGUAS DE NORA Y VENTA DE SOTO.

Visto el expediente incoado para la municipalización de la Comunidad de Aguas de Nora y Venta de Soto.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 16 de octubre de 2023, obrante en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras, y Promoción Económica, de fecha 19 de octubre de 2023.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:

Primero.- Crear una Comisión de Estudio para la redacción de la memoria relativa a los aspectos sociales, jurídicos, técnicos y financieros, relativos a la Municipalización de la Comunidad de Aguas de Nora y Venta de Soto.

Segundo.- Dicha Comisión estará compuesta por:

- El Alcalde o Concejal en quien delegue, que ostentará la Presidencia de la Comisión.
- El Concejal responsable del Área de Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Parque Móvil, Asociaciones de Vecinos y Centros Socioculturales en el Ámbito Rural.
- El Concejal delegado especial de Servicios relativos a Infraestructuras Urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos y Parques y Jardines.
- El Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

- La Interventora Municipal o funcionario en quien delegue.
- La Tesorera Municipal o funcionario en quien delegue.
- El Jefe de la Sección de Patrimonio.
- El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal.
- La Ingeniera de Obras Públicas Municipal.
- Un representante de cada Grupo Político Municipal.
- La Jefa de la Sección de Obras y Servicios, que ejercerá las funciones de Secretaria de la Comisión.

Tercero.- Cada Grupo Municipal designará al representante de su Grupo Municipal dentro de los 5 días siguientes a la adopción del presente Acuerdo.

Cuarto.- Iniciar los trámites para municipalizar la Comunidad de Aguas de Nora y Venta de Soto en los términos establecidos en el artículo 97 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Sí, ¿alguna intervención en este punto? ¿Hay unanimidad? Recuerden pasar, por favor, lo antes posible los miembros para convocar cuanto antes la comisión, por favor."

6.- EXPEDIENTE 242171001 - SOCIEDAD MIXTA DE GESTION Y PROMOCION DEL SUELO S.A. - APROBACIÓNO DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE EN EL PLAN PARCIAL DEL ÁREA INDUSTRIAL DE BOBES, SIERO - POLIGONO ÁREA INDUSTRIAL DE BOBES-SIERO (ASTURIAS)

Visto el expediente incoado para la aprobación de Estudio de Detalle en el Plan Parcial del Área Industrial de Bobes (Siero)-Polígono Área Industrial de Bobes (Siero)-Asturias, promovido por SOGEPSA, y suscrito por la Arquitecta Dña. CAROLINA ALONSO MARTÍNEZ y la licenciada en derecho Dña. MARTA GOÑI MERINO.

Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1ª.- La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2023, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle anteriormente referenciado, y someterlo a información pública en la forma legalmente establecida.

2ª.- En cumplimiento de lo acordado, el Estudio de Detalle se sometió a información pública mediante anuncios publicados en el Diario de "La Nueva España" de

Oviedo, de fecha 27 de julio de 2023; en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 150, de fecha 4 de agosto de 2023; en los Tablones de Edictos Municipales; y en la página web municipal.

3ª.- Durante el período de información pública no se produjo alegación ni reclamación alguna, según se acredita mediante certificación del Secretario General del Ayuntamiento D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, de fecha 5 de septiembre de 2023, incorporada al expediente.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Promoción Económica, de fecha 19 de octubre de 2023,

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de D. Ángel Antonio García González, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Juan Luis Berros Fombella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, y Dña. Alejandra Cuadriello González (total **veintitrés votos a favor** de los integrantes de los Grupos Municipales de PSOE, PP, VOX y PVF); **ningún voto en contra;** y la abstención de Dña. Silvia Tárano Vega (total **una abstención** de la integrante del Grupo Municipal de PODEMOS Siero); ausente la Sra. Álvarez Vázquez:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en el Plan Parcial Área Industrial de Bobes, promovido por SOGEPSA y suscrito por la Arquitecta Dña. CAROLINA ALONSO MARTÍNEZ y la licenciada en derecho Dña. MARTA GOÑI MERINO.

Segundo.- Remitir a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio el presente acuerdo de aprobación definitiva; un ejemplar en formato digital del instrumento aprobado diligenciado electrónicamente, con la documentación técnica y administrativa completa; así como un archivo en soporte digital de Base de Datos Espacial con la documentación gráfica del instrumento, que contenga las entidades urbanísticas en formato vectorial, conforme a las especificaciones de la Resolución de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, sobre normalización de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística para su incorporación al Registro de Planeamiento y Gestión Urbanística y su integración en el sistema de información territorial del Principado de

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Asturias (art. 168 ROTU)

Tercero.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Cuarto.- Notificar de forma individualizada el acuerdo a los interesados con el ofrecimiento de los recursos procedentes.

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Sí, ¿alguna intervención en este punto? ¿Hay unanimidad? Se aprueba por unanimidad. Ah, perdón, votó, abstenciones... vale, vale."

En estos momentos, durante el debate de este punto del orden del día, se ausentó la Sra. Álvarez Vázquez, Dña. María Teresa, siendo las ocho horas cuarenta y seis minutos, no participando en la votación del mismo, y no reincorporándose ya a la sesión.

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.-

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, ***desde el 25 de septiembre al 22 de octubre de 2023***.

. ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023).

Con fecha 29 de septiembre de 2023

. Adjudicación a AUSOLAN RCN,S.L.U. de la contratación del Servicio de Comedor para centros escolares en el Concejo de Siero.

. AYUNTAMIENTO DE SIERO. Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación de pólizas de seguros por lotes, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

. CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S.A. Concesión de licencia de legalización de obras de adecuación de nave para almacén de frío, edificio de servicios y centro de transformación en la Sierra de Granda, en Granda (Siero).

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

. CERRAJEROS DAVIASTUR, S.L.- Concesión de licencia de instalación y de obras de carpintería metálica en nava sita en el Polígono Industrial de Pronni, nº 26, C/(E, de Meres (Tiñana)-Siero (Asturias).

. DEALZ ESPAÑA, S.A.U. Concesión de licencia de obrs de adecuación de local para venta minorista de productos de alimentación y no alimentación (ropa, complementos de decoración, alimentación, bebidas, productos para mascotas, juguetes y otros, según detalle obrante en la memoria técnica), en el Local MSU-03 del Centro Comercial Parque Principado, en Paredes-Lugones (Siero).

. HORMIGONES DEL SELLA, S.L. Concesión de licencia de obras de instalación de fotovoltaica (42,52 kw), en régimen de autoconsumo con vertido de excedente a red, en nave sita en Sta. Eulalia de Vigil (Siero).

. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- SERVICIOS SOCIALES.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades de interés social. Ejercicio 2023.

Con fecha 6 de octubre de 2023

. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación del Servicio de Limpieza, mantenimiento, conservación y reparación de áreas de juegos infantiles, biosaludables, pistas deportivas y áreas de calistenia del Concejo de Siero.

. GARCÍA NUÑO EL CHICO, S.L. Concesión de licencia provisionas de obras para instalación fotovoltaica (70,62 kw), en régimen de autoconsumo con vertido excedente a red, en nave sita en El Berrón, La Carrera-Siero.

. MARTINO VILLA, LUCÍA.- Concesión de licencia de instalación y de obras de núcleo zoológico para 14 perros (Montaña del Pirineo), en la Parcela catastral 195 del Polígono de Anes-Siero (Asturias).

. CUETO VEGA, CARLOS ALBERTO.- Concesión de licencia de legalización de obras de construcción de edificio para criadero canino (4 perreras), en Molledo de Arriba, n1 26-B- Hevia (Siero).

.COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/LEOPOLDO LUGONES 24A, DE LUGONES- Concesión de licencia de obras de adecuación de local para guardería de vehículos (25 plazas) y 19 trasteros, en la C/Leopoldo Lugones, n1 24ª, de Lugones (Siero).

. PARAÍSO ETERNO, S.L. Concesión de licencia de obras de adecuación de local destinado a Comercio al por menor de perfumería, cosmética y artículos de regalo, en el Centro Comercial Parque Principado, Local MSU04, en Paredes (Lugones)-Siero.

. PORTEROMANÍA, S.A. Concesión de licencia de obras de adecuación de local comercial destinado a venta de ropa y complementos "Fútbol emotion", en el Centro Comercial Parque Principado, Local MSU01B, en Paredes (Lugones).

. MILBBY RETAIL, S.L. Concesión de licencia de obras de adecuación de local comercial destinado a venta al por menor de productos de artesanía, hobbies, manualidades,

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

maquetismo, juguetes y cocina, en el Centro Comercial Parque Principado, Local MSU01A, de Paredes (Lugones)-Siero.

. AYUNTAMIENTO DE SIERO- CENTRO ASESOR DE LA MUJER.- Aprobación de la suscripción de convenio entre la Administración del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para la gestión del Centro Asesor de la Mujer. Ejercicio 2023.

. SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL.- Aprobación de las bses específicas de subvenciones "PROGRAMA BONO-SIERO DE TIENDAS.

Con fecha 13 de octubre de 2023

. TALLERES LLANEZA, S.L. Concesión de licencia de apertura y de legalización de obras de ampliación de taller de fabricación de maquinaria y bienes de equipo, en Polígono Industrial Puente Nora-Lugones-Siero.

. R.A. TEXTILDECOR, S.L. Concesión de licencia de apertura y de legalización de obras de instalación fotovoltaica conectada a red, en nave sita en calle D, nº 15, del Polígono Industrial de Proni, Meres (Siero).

. CONSEJERÍA INDUSTRIA, EMPLEO Y PRMOCIÓN ECONÓMICA S.G. ENERGIA, MINERIA Y REACTIVACIÓN-SERV. ATORIZACIONES ENERGÉTICAS-Solicitud de informe sobre renovación de conductores de LSAT (20 KV) "PRUVIA", hasta el CT "CLUB DE CAMPO", en Urbanización La Fresneda, Viella (Siero).

.CUEROS Y CURTIDOS PAVÓN, S.A. Concesión de licencia de obras para instalación solar fotovoltaica (18,70 KW), en nave industrial sita en la Avenida Buenavista, nº 14, de El Berrón, La Carrera- Siero (Asturias).

. AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de nuevo vial de acceso a suelos urbanizables en La Ería, Lugones (Siero).

.AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Aprobación de convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a las Asociaciones del Concejo de Siero para la instalación del alumbrado navideño. Ej. 2023.

8.- COMUNICACIONES AL PLENO.- DAR CUENTA.-

. Resoluciones de comunicación especifica:

- Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de septiembre de 2023, de sustitución por la Primera Teniente de Alcalde, en las funciones de la Alcaldía los días **29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2023**.
- Solicitud de la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda-Xunida, de sustitución del representante de Patronato Municipal de Deportes, que pasará a Dña. Alicia Álvarez Lacasa en sustitución de D. Eladio Llorián Quirós.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

- EXPEDIENTE GEN17000Z - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO (CUENTA 413).- EJERCICIO 2022.-

Se da cuenta del informe de la Intervención Municipal de fecha 2 de octubre de 2023 sobre obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto del ejercicio 2022, según lo establecido por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público y previsto en el Plan Anual de Control Financiero del Ayuntamiento de Siero del ejercicio 2023

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

- Expediente GEN15000G - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INFORME DEFINITIVO DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE CONTRATOS MENORES DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO.-

De conformidad con lo establecido por el artículo 36 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se da cuenta al Pleno del Informe Definitivo de la Intervención Municipal de fecha 02 de octubre de 2023 sobre Contratos Menores del Ayuntamiento de Siero, según lo prevenido en el Plan Anual de Control Financiero del ejercicio 2021 y cuyo análisis constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

- EXPEDIENTE 51117Z01D.- INFORME DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO.- 3ER. TRIMESTRE 2023.-

Se da cuenta del Informe de la Intervención Municipal de fecha 19 de octubre de 2023, sobre Morosidad y Periodo Medio de Pago. 3ER. Trimestre 2023, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

CONVENIOS: Se da cuenta:

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Cultura y de Festejos Santa Apolonia, para llevar a cabo de forma conjunta la organización de los Festejos de las Fiestas en Leceñes (Valdesoto)-Siero.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Amigos el Roble para el fomento y la difusión de la cultura y el mantenimiento de las tradiciones.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

MOCIONES

9.- EXPEDIENTE 22117600C.- GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SIERO-MOCIÓN RELATIVA AL CESE DE EMISIONES CONTAMINANTES EN EL TÚNEL DE SAMARTINDIANES.-

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de D. Juan Luis Berros Fombella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza, D. Josué Velasco Puente, D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez y Dña. Silvia Tárano Vega (total **diez votos a favor** de los integrantes de los Grupos Municipales PP, VOX y PODEMOS Siero); los votos en contra de D. Ángel Antonio García González, Dña. Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca y Dña. Alejandra Cuadriello González (total **catorce votos en contra** de los Grupos Municipales de PSOE y PVF); y **ninguna abstención**; ausente la Sra. Álvarez Vázquez: **rechazar** la MOCIÓN presentada por la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 15 de octubre de 2023, relativa al cese de emisiones contaminantes en el túnel de Samartindianes, obrante en el expediente; y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 19 de octubre de 2023, que a continuación se transcribe:

"AL PLENO DEL CONCEYU SIERO

MOCIÓN

Silvia Tárano Vega, portavoz del Grupo Municipal Podemos Siero en el Conceyu Siero, actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente MOCIÓN para su discusión y debate, y en su caso, aprobación en el próximo pleno, con fundamento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

En el pasado mandato se aprobó una moción en la que se acordó:

1. Revisar qué reclamaciones, peticiones de información o cualquier otro escrito presentado en el Ayuntamiento de Siero en relación al túnel de Samartindianes, no se ha trasladado a los organismos competentes. En el caso de aquellos que correspondan a la Consejería de Medio Ambiente remitirlos todos independientemente de que se hubiese hecho con anterioridad.

2. Hacer un estudio, en las materias de competencia municipal, del cumplimiento de toda la normativa para la explotación del túnel.

El equipo de gobierno de Siero afirmó que todo lo que corresponde a materia municipal estaba correcto.

El por aquel entonces consejero de Medio Ambiente, Juan Cofiño, en Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático dijo "que se han hecho 7 simulacros, el conjunto ha ocupado 9,5 horas, esto es todo (...) no es un proceso recurrente". "La instalación al ser con emisiones puntuales no está considerada una actividad contaminadora de la atmósfera" y "tampoco se están produciendo incumplimiento de los valores límites legales".

Sin embargo, en 2019 la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sí sancionó a la Fundación Barredo por falta de autorización administrativa para el uso de agua pública.

Y a finales de 2020, 15 años después de su puesta en marcha, se anuncia que se procede a adaptar el túnel a la normativa medioambiental con la implantación de una estación de depuración y reciclado de efluentes.

Los resultados de la inspección del Instituto Asturianos de la Prevención, realizada recientemente, sobre los procesos de combustión del túnel señala que, entre los elementos químicos que se emiten, se encuentran algunos cancerígenos.

Los hollines se han esparcido estos 17 años por toda la zona, por lo que con la confirmación de la existencia de agentes cancerígenos se confirma también el riesgo al que se ha sometido y somete a quien está en la zona de influencia de las emisiones.

Las cortinas de agua, anunciadas como elemento principal para reducir las emisiones, no se han visto funcionar en los últimos simulacros.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Como hemos visto en este recorrido, un argumento esencial es que se trata de sucesos "puntuales", sin embargo los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre y 10 de octubre de 2023 se realizaron simulacros, y la propia empresa anuncia en su web simulacros para el 24, 25 y 26 de octubre y 8 y 9 de noviembre del presente año.

Es decir, en poco más de 6 semanas se realizarán, al menos, 10 quemas de material tóxico en el interior del túnel, con su posterior emisión a la naturaleza con afección principal a las personas, resto de seres vivos y cultivos de la zona. Vecinas y vecinos de Siero ven como resulta imposible mantener un negocio de turismo rural, de alimentación, ganadería, cultivo o simplemente vivir en la zona.

Por este motivo, como administración responsable y más cercana a la ciudadanía, debemos dar una respuesta que garantice de verdad un medio ambiente limpio y digno para vivir y trabajar.

Es por ello que el grupo municipal Podemos Siero presenta, para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Siero, los siguientes

ACUERDOS

1. *Realizar todas las acciones competencia del Ayuntamiento de Siero para garantizar el cese de las emisiones contaminantes en el túnel de Samartindianes.*

2. *Que, en base al anterior punto, se acuerde en la Comisión de Urbanismo un calendario de acciones que lleve a garantizar la seguridad total de la instalación, con transparencia y participación de las vecinas y vecinos y de las entidades que han trabajado denunciando y analizando los contenidos de las emisiones.*

3. *Que, de forma permanente, durante las emisiones se establezcan medios de control externos, para valorar la composición de las mismas, garantizando que estarán a distancia y posición suficiente para poder tomar muestras de las mismas."*

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Y pasamos al apartado de mociones. Hay una moción presentada por el Grupo Municipal Podemos Siero, relativa al cese de emisiones contaminantes en el túnel de Samartindianes, y el texto, y antes de proceder a... Felipe, el micro, se acopla. Si, y antes de proceder a tratar el punto, hay una petición de palabra."

Intervención de la Sra. Natalia Suárez Acero:
"Buenos días."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Hola, buenos días."

Intervención de Natalia Suárez Acero:
"Hola, buenos días a todos."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Si quiere puede, puede intervenir cuando quiera."

Intervención de la Sra. Natalia Suárez Acero:
"Sí, mi nombre es Natalia Suárez"

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Puede intervenir cuando quiera."

Intervención de la Sra. Natalia Suárez Acero:
"Buenos días a todos. Venimos a intervenir en nombre de todos los vecinos de Anes, de Varé, de Llaneces, de La Figarona, de San Pedro, porque tenemos un problema muy grave que la verdad nos tiene muy preocupados y afecta a nuestra salud y a la de nuestros hijos. Tenemos un túnel, no sé si lo conocen, el túnel de San Pedro. Resulta que este túnel lo lleva la Fundación Barredos, y es un túnel que emite unas grandes humaredas negras, fruto de la quema de grandes cantidades de gasóleo, que sueltan pues toda clase de sustancias cancerígenas, etcétera. Podemos ver los vecinos continuamente, pues columnas de humo negro, y estamos bastante hartos, preocupados, y bueno, afecta a todos los pequeños negocios que hay cerca, a las casas rurales, porque bueno, evidentemente pues tener ahí un humo negro saliendo, que nos tenemos que encerrar en casa del pestazo y de la preocupación que nos produce, porque obviamente esos humos no pueden ser nada buenos para la salud, pues hombre. Después también, pues para las huertas, para los árboles, lo notamos porque quema todo. Y estamos hartos de ver que ni cumplen la normativa ni nada. Encima, bueno, es una empresa que se está lucrando con nuestra salud y la de nuestros hijos y queremos una solución. Confiamos que ahora que Siero se ha vuelto verde, pues podamos solucionar esto cuanto antes, porque la verdad, nos estamos poniendo todos cada vez más en pie de guerra contra esta situación. Francisco, que también es vecino, y está afectado por la situación, no sé si quieres añadir algo."

Intervención del Sr. Francisco Javier Blanco Cueva:
"Nada, que invitamos a cualquiera de ustedes, si quiere conocer el tema, que pasen por allí, pueden verlo en directo y bueno, de paso tomamos una botellina de sidra, si les parece, pero así lo conocerían de primera mano, y verían que las imágenes que pudieron haber visto por la prensa o por ahí, en realidad, en directo, viéndolo así en vivo, pues son mucho más escalofriantes, muchas gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Muchas gracias por la intervención, pueden retirarse, gracias, muy amables."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Bien, ahora la proponente, si quiere exponer la moción."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:

"Sí, muchas gracias. Bueno, poco más puedo añadir a lo que expresan las vecinas y vecinos que conviven a diario con esta situación. Son ciudadanos y ciudadanas que viven, que trabajan y que producen en la zona. En esa zona hay casas rurales, aparte de gente que vive, evidentemente, hay casas rurales, hay producciones con el sello de ecológico además, y explotaciones agrarias. No es un tema nuevo este del túnel de Samartindianes, bueno, es un tema recurrente que se ha traído ya a este Pleno y a la Junta General del Principado en otras ocasiones. Por parte del Ayuntamiento se nos respondió en su día que estaba todo correcto, en lo que compete al Ayuntamiento, que es la parte de urbanismo, y por parte de la Consejería de Medio Ambiente se nos indicó que no suponía una situación contaminante, puesto que se trataba de bueno, ensayos puntuales que no llegaban a 9 horas al año. La realidad es que en las últimas semanas, en los meses de septiembre-octubre, ha habido al menos siete ensayos, y hay otros programados ya para el mes de noviembre. Con lo cual solamente con estos ensayos ya habríamos superado con creces esas nueve horas, que según el anterior consejero de Medio Ambiente hacía que esto no fuera una situación preocupante. Desconocemos qué tipo de filtrado se está llevando a cabo. Se había hablado de la instalación de unas columnas de agua para filtrar los humos que salen por la chimenea. Desconozco si están colocadas, pero si están colocadas la realidad es que no está funcionando, porque solo hay que ver la humareda negra que emite ese túnel, y según las analíticas, contiene partículas potencialmente cancerígenas. Como digo, los ensayos lejos de ser algo esporádico o puntual, como se nos aseguró, están siendo, están teniendo una actividad muy intensa. El urbanismo es responsabilidad del Ayuntamiento, que además es patrono de esa fundación, con lo cual entiendo que tenemos una gran responsabilidad respecto a la salud y la seguridad de los vecinos y vecinas de la zona. Por lo tanto, solicitamos, bueno, algo básico, que cesen las emisiones contaminantes. No pedimos que cese la actividad del túnel, pero sí que se garantice que esas emisiones no sean contaminantes, para lo cual es necesario instalar los sistemas de seguridad que sean necesarios. Pedimos además un calendario de actuaciones para ese fin, y del que sean partícipes las vecinas y vecinos que llevan 17 años soportando esta situación, junto con entidades que colaboran activamente en el análisis y denuncia de esta situación. Y pedimos además que se establezca un control permanente para analizar las emisiones del túnel, sin que se vea afectado por cuestiones atmosféricas. El Ayuntamiento de Siero, como digo, debe garantizar la seguridad de vecinos y vecinas de la zona, bien en lo que sea de su competencia, o bien instando al Principado a dar solución en lo que no, gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:
"Muchas gracias, ahora abrimos un turno de intervención. Quien quiera intervenir. ¿Hay alguna intervención? José Ramón."

Intervención del Concejal del Grupo Municipal VOX, Sr. Álvarez-Sala Sánchez:

"Sí, muchas gracias, Presidente. Bueno nada, le adelanto que nuestro voto será favorable a la moción. Ya hace 2 años, nuestro diputado regional, en aquel momento el señor Ignacio Blanco, acompañado de José María Figaredo, se desplazaron al túnel para mostrar su apoyo a los vecinos, y se trasladó la problemática de esta instalación a la Junta General del Principado, donde el Gobierno del señor Barbón y sus socios de Podemos por lo visto hicieron caso omiso, a las pruebas me remito. Hoy nos vuelven a trasladar el problema al Ayuntamiento y le reiteraré nuestra posición, que es la misma de hace años, con lo cual nuestro voto siempre será favorable a los vecinos, y no por motivos ideológicos. Desde nuestro Grupo siempre apoyaremos estos centros, ya que en ellos se forman profesionales como la Brigada Minera de Rescate y demás formaciones de las que solo nos acordamos, por desgracia, cuando hay catástrofes por resolver, pero también exigimos que la instalación cumpla escrupulosamente con la normativa técnica necesaria para que sea compatible con la vida diaria de los vecinos. Y que si por parte de los organismos de supervisión se demuestra que la negligencia en el uso de las medidas de prevención provoca daños en la salud de los habitantes, exigiremos que el peso de la ley caiga sobre los responsables, bien sean gestores externos o cargos públicos, muchas gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Gracias, José Ramón, ¿alguna intervención más? Vamos a proceder a votar, ¿votos a favor de la moción?"

10.- RUEGOS
11.- PREGUNTAS

En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes ruegos y preguntas por parte de los/as Concejales/as:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Pasamos al siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. Silvia."

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano Vega:

"Sí, gracias. Artículo 94 del Reglamento de organización y funcionamiento, punto 1, apartado D. Quien se considere aludido por una intervención, podrá solicitar del Alcalde o Presidente que se conceda un turno por alusiones, que será breve y conciso. Esta es la intervención que se me denegó anteriormente. Paso a exponer dos ruegos. Por una parte, el pasado mes de noviembre, la Plataforma de Familias Afectadas por la subida desproporcionada del servicio de comedores escolares y por el incumplimiento de las condiciones del pliego, entregó 1.500 firmas en este Ayuntamiento. Además vinieron al Pleno y expresaron su problemática para quien quiso escuchar, y solicitaron en ese momento con Alcaldía o concejalías delegadas, una petición de reunión. Esta petición fue reiterada a principios del mes de octubre. Hace por tanto un mes que solicitaron esa reunión, y no es que la reunión no se haya producido, es que no han tenido ni siquiera respuesta. Me uno a su petición y le solicito que bueno, si no tiene tiempo para recibir a estas 300 familias, que al menos le respondan y argumenten la negativa. No contestar supone una falta de respeto a la ciudadanía.

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Y por otra parte, indicar que la situación de la Fundación Municipal de Cultura empieza a ser muy preocupante. La falta de planificación respecto al personal y a las jubilaciones que se están produciendo, unida a la escasa apuesta que el Ayuntamiento de Siero hace históricamente por la cultura, está llevando a la Fundación a un caos organizativo que hace que el funcionariado se vea obligado a asumir una carga de trabajo excesiva, incluso para gente comprometida con la cultura, como son ellas y ellos. En ocasiones, una sola persona está teniendo que asumir tres funciones al mismo tiempo. Esto precariza también el servicio que se da a la ciudadanía. De los cursos programados, que deberían haber comenzado el pasado 2 de octubre, la mayor parte ni empezaron ni se sabe cuándo lo va a hacer, con el consiguiente perjuicio para el alumnado y el profesorado, que contra las previsiones que tenía, está en este momento sin ingresos y sin saber cuándo llegarán. Si queremos contar con personas profesionales para este cometido, deberíamos cuidarlas y evitarles estas situaciones. Tampoco se está dando paso a los pagos. Hay empresas proveedoras, como puede ser un pequeño kiosco que provee de prensa a bibliotecas que lleva sin cobrar desde el mes de julio. Es fácil imaginar lo que supone esta situación para una persona autónoma. La falta de personal, unida a la ausencia de mantenimiento de algunas dependencias, está provocando cierres, lo cual priva del acceso a la cultura a parte de nuestra ciudadanía. Esto está ocurriendo con la Biblioteca de Carbayin Bajo, tanto el edificio como sus fondos, tienen un alto valor histórico y cultural, pero sobre todo tiene un valor social, es cultura y es uno de los pocos servicios que les quedan a las vecinas y vecinos de Carbayín. Reclamamos, por tanto, una solución urgente para la Fundación Municipal de Cultura, para su profesorado, y en particular, para la Biblioteca de Carbayín, gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Como aprobar el presupuesto, Juan Luis. No, digo que aprobar el presupuesto, que es importante para todo eso. Si no hay dinero, no hay paraíso."

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Sr. Berros Fombella:

"Bien, le recuerdo, señor Alcalde, que había quedado pendiente del Pleno anterior la contestación de tres preguntas. Vale, insistir en la misma, pero quiero hacer dos preguntas más. Una, hemos presentado el Grupo... Sí, las que están por escrito, sí, concretamente. Que es una para que nos adhieran a los Concejales del Grupo municipal, si efectivamente se nos va a adherir a los Concejales del Grupo municipal al AUPAC, al sistema de información, según escrito, que ya que presentamos el 6 de octubre de 2023. Y en segundo lugar, las preguntas al órgano correspondiente del Gobierno municipal, respecto al Patronato Deportivo Municipal. Es decir, si existe regulación normativa que ordene las actividades de hostelería, máquinas recreativas y publicidad temporal o permanente a favor de clubes y/ o asociaciones deportivas que utilizan las instalaciones municipales del PDM. Para el caso de existir, que se dé debida cuenta expresa de las mismas. Segundo lugar, que se identifiquen los beneficiarios actuales de tales actividades, cantinas, máquinas recreativas y publicidad permanente y temporal, identificando los expedientes municipales donde conste cualquier tipo de derecho a favor de los mismos, sus contratos, convocatorias públicas de libre concurrencia, etcétera. En tercer lugar, que se identifiquen los convenios con tales asociaciones y clubes autorizados al desempeño de tales actividades. En cuarto lugar, el beneficio contraprestación que supone para el PDM tales actividades deportivas. Y en quinto y último lugar, que se efectúe una relación exacta y completa de los clubes y

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

asociaciones que actualmente disfrutan de los distintos locales e instalaciones. Esas son, recordarle las tres preguntas anteriores, que habíamos hecho en el Pleno anterior, y estas dos nuevas para que nos dé debida respuesta. Nada más."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"¿Alguna pregunta más? Sí, le voy a contestar a las preguntas que estaban pendientes del Pleno anterior. Cuando me preguntaba, la primera era que cuál es la actitud que le llevó a usted personalmente a inaugurar una actividad sin tener los documentos legales exigidos correspondientes. Mi actitud es la de apoyar a todos los ciudadanos, autónomos, empresas y emprendedores que apuestan por este Concejo, muchos de ellos arriesgando su patrimonio, y que entre otras cosas, contribuyen con sus impuestos a pagar su sueldo y el mío, entre otras muchas cosas. Y por supuesto que el Alcalde, que hago muchas cosas, seguro que más de las que me corresponden, pero la labor de inspección, evidentemente no es mi tarea. Hay servicios municipales que tienen que velar por que las personas cumplan con las ordenanzas municipales. O servicios o funcionarios que tienen esa labor de control e inspección. Y luego por el otro, era lo que hablaba del dóberman. Entonces yo no sé muy bien cuál era la pregunta, si es que... Bueno, yo tengo un pastor belga malinois. Esa es la respuesta. Que le puedo asegurar que es un perro muy noble, muy ágil y muy inteligente. Y lo que yo espero de la justicia es la presunción de inocencia, como usted bien sabe, como letrado, la presunción de inocencia. Y siguiente, pues bueno, pues es una persona, esta en concreto, no el pastor malinois, que es muy diligente, que está muy comprometido y que está intentando, él y otros muchos, estamos intentando que un servicio tan importante y necesario, si funciona bien, y tan prescindible si funciona mal, está intentando que funcione bien. Y yo le invito a que usted se sume también a intentar que funcione bien, y no a instrumentalizarlo para que estemos aquí todo el día hablando y defendiendo a los malos, en lugar de a los que intentan hacerlo bien. Pero bueno, eso es una cuestión. Las siguientes preguntas que me hacía, las que presenta hoy por escrito referente al Patronato Deportivo. He de decirle que le he trasladado las preguntas por escrito al responsable del Patronato Deportivo, y lamentablemente no le voy a poder contestar con el rigor debido porque esta persona está de vacaciones. No obstante, y aun así, intentaré darle una contestación, pero insisto, con bueno, con la posibilidad de equivocarme por estar esta persona ausente. La primera pregunta, que dice que si hay, existe alguna regulación o normativa municipal que ordene las actividades adscritas al Patronato, no me consta que la haya. La segunda, que se identifiquen las siguientes…, le voy a intentar contestar de una manera global a todas ellas, y le voy a decir que a día de hoy, en instalaciones deportivas, hay cuatro, cinco clubes que tienen un convenio de cesión de una instalación deportiva. Uno de ellos está pendiente de firma porque hubo un cambio de la junta directiva, y bueno, si no se firmó ayer, se firmará estos días. Y son el Lieres, el Colloto, el Berrón, el Valdesoto y el Atlético de Lugones, y todos ellos en el convenio tienen la cesión de las instalaciones y pueden en ellas ejercer actividades, más allá de la práctica deportiva, siempre y cuando vaya un poco en función de conseguir los recursos que hagan que el club pueda subsistir, pero evidentemente, que en todo caso tienen que disponer de todas las autorizaciones que se exija en cada una de estas actividades. Por otro lado, tenemos en concreto 23 clubs que utilizan instalaciones deportivas. Que no, bueno, no voy a enumerárselos el número de ellos, pero, como dice que solamente los que tenían convenio, estos clubes no tienen convenio, y todos estos clubs que le digo utilizan instalaciones deportivas, y hay muchos que, en el bar no nos consta, porque en el 2020 y como consecuencia de una pregunta similar que hizo el Grupo

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

Vox, referido a los, a lo que usted denomina cantinas, que nosotros denominamos bares en los clubs, se pidió en el 2020 ya a la, al responsable del Patronato Deportivo Municipal que verificase esta cuestión. En aquel caso era referente al Bayu, que usted también insiste, y se desmontó, se comprobó que había y se desmontó todo lo que había. Y hay una revisión periódica y de una revisión actual, este y otros clubs tienen bares, sin que el Patronato tenga medios para verificar si tienen o no las autorizaciones pertinentes, que se traslada a Urbanismo para que lo controlen. Pero no solamente eso, sino que la publicidad estática, fija o temporal, hay muchos clubs que lo tienen, no solamente el Romanón, el Siero, el Valdesoto, el Lieres, el Lugones, el Colloto, el balonmano femenino de Pola de Siero también la tiene. Es decir, hay muchos clubs que parece ser que tienen publicidad y que no nos consta ninguna autorización al respecto. Varios clubs, no solamente en El Bayu, evidentemente. Y que autorización expresa, solamente la tienen aquellos que cuenten, como le decía en el primer punto, los que tienen concesión de la instalación. Pero el resto, como varios de los clubs de fútbol sala, balonmano, baloncesto, muchos clubs, o varios clubs, parece ser que tienen publicidad estática no permanente, pero ponen publicidad en equipamientos deportivos municipales. Que entiendo yo, que era desconocedor de esta cuestión, entiendo yo que lo hacen para intentar subsistir y no tener que depender de las subvenciones que usted reclama que les incrementemos, sino que bueno, pues es una medida que va encaminada a... me imagino, no he hablado con ellos, pero supongo que el objetivo sea financiar la actividad del propio club. Evidentemente, no sé si lo están haciendo bien o no. Yo no les he autorizado. Y poco más le puedo decir. Sí, bueno, esa como no lo han pedido por escrito, le contestaré el próximo Pleno, si no tiene inconveniente. Esto no es un debate, usted me hace unas preguntas, unos ruegos, igual que su compañera, y yo les contesto. Pues que tengan un buen fin de semana. Mejórese, que lo necesitamos. Cuídense“

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las nueve horas y doce minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase

Primer Teniente de Alcalde como Alcalde en funciones
29-11-2023 13:59:24

Firmado digitalmente por: Secretario General del Ayuntamiento Hermenegildo Felipe Fanjul Viña
14-11-2023 12:55

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es